

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLRIVER S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201 y calle cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SOLRIVER S.A.**, a saber: **MARIA CAROLINA MARIN AZAR**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS**, por sus propios y personales derechos, como propietario de una (1) acción nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del titular se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Ramón Olmedo Velásquez Santos y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora María Carolina Marín Azar .- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe de la Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio.-y 4.- Nombramiento del Comisario.-** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.-** Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sra. Maria Carolina Marín en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de Once mil novecientos sesenta y nueve con 58/100 (US\$11.969,58), más el impuesto a la renta determinado (mínimo) por un monto de cuatrocientos sesenta y uno con 21/100 dólares de los Estados Unidos (US\$440.88), se genera una pérdida total contable de Doce mil cuatrocientos treinta con 79/100 dólares de los Estados Unidos (US\$12.430.79), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- y como último punto que dice: **4.- Nombramiento del Comisario.-** Toma la palabra el Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien mociona a la CPA. Jéssica Durazno N., para que sea reelegida

como Comisario Principal de la empresa. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la CPA. Jéssica Durazno N., como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-  
**f) MARIA CAROLINA MARIN.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS.- p. SOLRIVER S.A.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS- PRESIDENTE AD-HOC f) MARIA CAROLINA MARIN - GERENTE GENERAL-SECRETARIA.**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SOLRIVER S.A.**

**Guayaquil, Abril 21 del 2014**

**MARIA CAROLINA MARIN AZAR**  
**Gerente General-Secretaria**